



Palacio La Moneda, 7 de marzo de 2018

Señor

Luis Eduardo Bresciani L.

Presidente Consejo Nacional de Desarrollo Urbano

PRESENTE

Estimado Luis Eduardo,

Estimados y Estimadas Integrantes del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

Una de mis primeras actividades, al asumir el Gobierno en el año 2014, y teniendo a la vista la recientemente promulgada Política Nacional de Desarrollo Urbano, fue la constitución de este Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (DS N°78), concebido como un ente consultivo y asesor de la Presidencia de la República.

Agradezco a cada uno de ustedes haber aceptado ser parte de este Consejo y asumir el importante desafío de proyectar la Política Nacional de Desarrollo Urbano en propuestas y medidas destinadas a reformar nuestro marco regulatorio e impulsar cambios en las políticas públicas que permitieran alcanzar los objetivos de ciudades equitativas, integradas, sustentables, productivas, resilientes y democráticas.

Agradezco la rigurosidad de su trabajo, la amplitud de su convocatoria, la entrega de su tiempo y la calidad de sus propuestas y, particularmente, el esmero en lograr consensos que han dado peso y consistencia a sus aportes e iniciativas.

Para nuestro Gobierno el desarrollo urbano ha sido un tema relevante. Las ciudades son espacio de encuentro, intercambio y crecimiento. El entorno que posibilita transformaciones en la calidad de vida de las personas, y su participación en los temas del bien común, el lugar donde florece la innovación, se fortalece la identidad y se amplía el conocimiento.

La segregación socio espacial, el inequitativo acceso a los bienes públicos, la degradación del entorno o la carencia de canales efectivos de participación ciudadana, atentan contra los beneficios y atributos de la vida urbana.

Por ello, nos propusimos aunar voluntades e impulsar cambios coherentes con la Política Nacional de Desarrollo Urbano, los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana concordada en la conferencia de Habitat III.



Estamos orgullosos de lo logrado. Ningún Gobierno hasta ahora había podido llevar a cabo una agenda reformadora, en materia urbana, de la magnitud alcanzada en este período. Quiero referirme muy brevemente a algunas leyes y proyectos de ley que impulsamos en este período y que avalan esta afirmación.

Recién asumido el Gobierno impulsamos la **Ley de Afectaciones al Espacio Público** que permitió recuperar la capacidad de planificar y reservar suelo para espacio público y movilidad, infraestructura básica para el funcionamiento de las ciudades.

Luego, la **Ley de Aportes al Espacio Público**, que constituye la modificación más extensa que ha sufrido la Ley General de Urbanismo y Construcciones desde su publicación en 1975, nos ha permitido avanzar hacia una planificación urbana que integra regulación e inversión pública, con planes de infraestructura urbana financiados con aportes privados y nuevos instrumentos de compensación e integración social. Esta ley es una demostración de que es posible armonizar densificación, integración y calidad de vida urbana. Por su parte, la **Ley sobre Transparencia del Mercado del Suelo**, introdujo mecanismos tributarios de captura de plusvalías, transparencia en la formulación y difusión de los planes reguladores; estableció estándares urbanos e introdujo mejoras en los procesos de participación ciudadana. Asimismo, en las **leyes de Presupuesto de 2015, 2016, 2017 y 2018** incorporamos disposiciones que fortalecen el rol del Estado en materia de gestión de suelo, posibilitan desarrollar proyectos públicos de vivienda con integración social y establece la primera sociedad mixta de urbanización en 40 años, para desarrollar el proyecto "Ciudad Parque Bicentenario" de Cerrillos. Por otro lado, la **Ley del Fondo de Infraestructura** impulsará el desarrollo de obras de infraestructura mediante una institucionalidad público-privada con visión de largo plazo, equidad territorial y mayor disponibilidad de recursos.

Finalmente, cumplimos nuestra promesa de avanzar en descentralización del país, transfiriendo poder a las regiones a través de la **Ley sobre Fortalecimiento de la Regionalización** que, además, consagra la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), la gestión de Áreas Metropolitanas y la existencia de una institucionalidad intersectorial a través de Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio y su Consejo Consultivo.

Sin duda, la elaboración de la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial**, ha sido otro de los importantes frutos del trabajo intersectorial y la amplia participación de los actores públicos y privados, que servirá de marco ordenador de las distintas políticas territoriales.



Como pueden apreciar, en todas estas iniciativas hay conceptos y medidas emanadas del trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, a través de sus propuestas en materia de Gestión de Suelo e Integración Social, Planificación Urbana Integrada y Descentralización, cuestión que valoramos y agradecemos.

Mención especial hago de la propuesta de Indicadores y Estándares de Calidad de Vida Urbana, formulada por el Consejo y que, sin duda alguna, permitirá no sólo medir y evaluar el estado de nuestras ciudades, identificando las brechas y sirviendo de fundamento a los programas, políticas e inversión pública, sino que permitirá caminar hacia un sistema de garantías en materia de desarrollo urbano y calidad de vida. Por ello, hemos tomado la decisión de que el Instituto Nacional de Estadísticas, sea la institución encargada de levantar dichos indicadores.

Sin duda, la implementación de todas estas reformas y la gestión de las que quedaron en proceso, demandará igual esfuerzo, voluntad y coordinación. Estoy cierta, que el camino seguido es una base sólida para los pasos futuros. Contar con ciudades cuyo crecimiento tengan el sello de la equidad, la sustentabilidad y la democracia requieren un esfuerzo de todos y cada uno.

Les reitero mi agradecimiento, felicito la conducción de Luis Eduardo Bresciani en su rol de presidente del Consejo y los insto a seguir colaborando para hacer de nuestras ciudades y nuestro país un espacio que acoja a todos quienes lo habitan y les brinde iguales oportunidades de progreso, calidad de vida, participación y acceso a los beneficios del crecimiento, el conocimiento y la innovación.

MICHELLE BACHELET JERIA